



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 24 de 19.08.2020

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 19 de agosto 2020, y siendo las 09.05 horas, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Ordinaria N° 24 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Nelson Escalante

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, para la siguiente acta de concejo:

Acta de Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 12/08/2020.

2.- Correspondencia Sr. Alcalde.

3.- Cuenta Sres. concejales.

4.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, para la siguiente acta de concejo:

Acta Ordinaria N° 23 de fecha 12/08/2020.

Presidente H. Concejo:

Concejal Sr. Fernando Gomez: Alcalde, se supone que las intervenciones que hace uno en sus cuentas- debe quedan en las actas. Me refiero, por ejemplo, a cuando uno da las gracias a alguien- eso debiera quedar en el acta- no todos los días uno felicita a sus pares para resaltar lo positivo no solamente lo negativo- con esa observación aprobare.

Concejal Sr. Boris Colja: Hay algunas partes del acta incompletas. Primero decir, qué hay faltas de ortografía, como cuando se nombra al director de obras con minúscula- debe ser con mayúscula.

También en mi cuenta hice presente yo- la observación y preocupación manifestada por comerciantes- porque les achicaron los estacionamientos en el sector de las tinajas. También hice presente- considerando qué somos una comuna eminentemente turística- el que no se haya considerado la ampliación de las veredas- con esa observación aprobaré.

Concejal Sr. Marco A. González: Con la misma observación qué hizo el concejal Gómez aprobaré alcalde.

VOTACIÓN:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba con observación

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba con observación

Sr. Nelson Escalante: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba con observación

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

2.- Correspondencia Sr. Alcalde.

No tiene.-

3.- Cuenta Sres. concejales.

3.1.- Concejel Sr. Fernando Gómez Ceballos:

3.1.1.- Quisiera solicitar información para la próxima sesión- sobre los motivos de atraso en el proyecto atravieso- recordar qué se suspendió y se volvió a reiniciar- saber si existió una ampliación de plazos ahí para la ejecución de las obras- la gente ha estado preguntando por el atraso- en otras obras de mayor complejidad se ha podido ver mayor avance y esto es bien cortito.

3.1.2.- Alcalde solicitar que la DAF o quien corresponda- me entregue un informe con listado de personas morosas- deudores con la municipalidad en todo tipo de deuda.

3.1.3.- Volver a felicitar al departamento jurídico alcalde- una señora se fue muy agradecida de la municipalidad- muy conforme- feliz por la atención recibida en el departamento jurídico- Daniel estaba en comisión, pero la atendió la señorita Claudia excelentemente bien.

3.2.- Concejel Sr. Boris Colja Sirk:

3.2.1.- Mañana está de cumpleaños una persona muy querida en la comuna- don Mario Messina- usted me había comentado alcalde que se haría algo con la Junta de Vecinos Los Pitihué- saber si se hará algo en definitiva y a qué hora.

Presidente H. Concejo: Averiguaré con Beatriz de comunicaciones concejal y le entregaré la información- entiendo se estaba coordinando algo.

3.2.2.- Concejel Sr. Boris Colja: Consultar a jurídico- si Servicio de Impuestos Internos ha respondido respecto situación contribuciones parcela número 2.

Director Jurídico Sr. Daniel Schmoller: No concejal- no hemos recibido respuesta aún.

3.2.3.- Concejel Sr. Boris Colja: Alcalde- reiterar la solicitud que hice sobre entrega informe levantamiento que se hizo en sector playa frente a San Alfonso del Mar donde aparecieron- quedaron al descubierto unas obras ahí- no sé alcalde qué más puedo hacer- esto lo hago por transparencia con la comunidad y para ayudarlo a usted alcalde.

Quiero recordar que usted me había dicho que me entregaría ese informe- por tanto, le reitero una vez más que me entregue ese informe- recordar que la otra vez apareció una mancha azul que podrían ser riles y a lo mejor fueron evacuados a través de estas tuberías- que se determine cuál era el uso que se les daba.

Presidente H. Concejo: El director de obras concejal- le envió a su correo ese informe hoy en la mañana.

3.2.4.- Concejel Sr. Boris Colja: Solicitarle alcalde- que se haga una auditoría a raíz de todo lo que se ha comentado- hablado sobre las conciliaciones bancarias- problemas económicos- le solicito a usted y al concejo que se investigue y determinen las razones del

por qué la falta de conciliaciones- también que se determine el origen de esos 1000 millones de pesos qué andarían dando vuelta.

3.2.5.- Concejal Sr. Boris Colja: Finalmente- me adhiero a felicitaciones al departamento jurídico por su predisposición a entregar información- aconsejar. También a la DAF- fui a hacer unas consultas y me entregaron de forma inmediata una respuesta- me explicaron qué respecto al sistema informático aún no funcionaba del todo bien- que no les entregaba respuesta a los requerimientos qué se le pedía.

3.2.6.- Concejal Sr. Boris Colja: Debo comunicarle alcalde- que tuve que pedir a través de transparencia algunos documentos de tesorería- desgraciadamente no tengo yo mucho acceso a la información a través de la municipalidad- muchas veces he tenido que recurrir al Consejo Para la Transparencia.

3.3.- Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz:

3.3.1.- Alcalde- respecto a lo que decía don Boris sobre pedir una auditoría- decir que le hice llegar un oficio a usted solicitando que se instruya un sumario- comentar también qué está hoy la Contraloría en la municipalidad realizando una auditoría a cosas que nosotros habíamos solicitado- así que esperemos esos resultados.

3.4.- Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez:

3.4.1.- Partir mi cuenta enviando mis sinceras condolencias a la familia Cuello Cortes.

3.4.2.- Hacer presente alcalde- la preocupación de toda la comunidad por todos estos hechos delictuales que vienen ocurriendo- el asalto a una persona y agresión también a una mujer el otro día- por ello se hace necesario hacer presente la necesidad de contar con una mayor dotación policial en la comuna considerando el aumento de la población los últimos años.

Consultarle alcalde si ha recibido alguna respuesta a eso.

Presidente H. Concejo: No he recibido nada concejal- generalmente y se da en toda la provincia- las respuestas no son positivas- tenemos una dotación de 16 funcionarios en la comuna y para el verano- a lo más llegan de refuerzo 5 carabineros.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Siempre nos han considerado a nivel país como si acá fuera una taza de leche- pero los hechos dan cuenta de situaciones que se tornan incontrolables a veces- así que alcalde reiterar las gestiones- más aun considerando la pandemia y que se vendrá el verano próximamente.

Presidente H. Concejo: Le estamos pidiendo a municipalidades de Las Condes y Providencia que nos apoyen durante el verano con el aporte de vehículos- camionetas- para reforzar labor que desarrollamos con la unidad de seguridad ciudadana en la comuna- recordar que postulamos y se están haciendo gestiones también respecto a proyecto cámaras de tele

vigilancia - ojalá algún día podamos cumplir una meta y qué es un desafío muy grande- el que la comuna llegue a ser la más segura de la provincia y región- no es una tarea fácil pero trabajaremos para ello.

3.4.3.- Concejal Srta. Patricia Vázquez: Sobre mención deudores qué hizo el concejal Gómez- hacer presente que se da mucho en aquellos casos de personas que compran alguna propiedad y que se encuentran por ejemplo- con deudas de hasta 10 años por derechos de aseo- conversé sobre esto con Maritza Hernández que está a cargo recaudación pago derechos de aseo- ella me dijo que existía la posibilidad de pedir la prescripción- pero para ello se debe presentar una solicitud ante el Tribunal de Casablanca.

Director Jurídico: Primero precisar- que la municipalidad no está facultada para condonar las deudas de aseo.

Lo otro- es que todas las deudas en el país prescriben con el paso del tiempo- eso está regulado en el Código Civil – pero es el contribuyente quien debe demandar al municipio haciendo presente que su deuda está prescrita.

Concejal Srta. Patricia Vázquez: ¿Entonces es una demanda?

Director Jurídico: Una demanda de prescripción extintiva de los derechos de ase concejal.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Si yo como municipalidad estoy en un proceso de cobranza y lo judicializo también, ¿prescribe?

Director Jurídico: No concejal- en ese caso no- ahí no ópera la prescripción.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Nosotros le habíamos hecho presente una solicitud- propuesta tiempo atrás a la DAF- que hiciera las gestiones de cobranza- que lo judicializara - precisamente para evitar que ocurran estas cosas debemos nosotros hacer los procesos de cobranza como corresponde- de lo contrario prescribirán y no es justo para todos quienes si cumplen y pagan sus compromisos con el municipio.

Concejal Sr. Boris Colja: Como dice el concejal Escalante- si una persona se atrasa en una o dos cuotas- debieran hacerse todas las gestiones de cobranza- judicializarlo para que no prescriban- es responsabilidad de la municipalidad cobrar y cabría incluso responsabilidad en funcionarios a quién le corresponde cobrar.

3.5.- Concejal Sr. Marco A. González Candía:

3.5.1.- Alcalde- lo que dice la concejal Vázquez sobre un asalto a persona que fue baleada- decir que la gente hace comentarios en las redes sociales preguntando sí la municipalidad deja por ejemplo en el presupuesto- recursos para seguridad ciudadana- yo desconozco si esa gente antes de emitir esa opinión se informan primero- usted lo ha dicho acá que se han hecho gestiones para conseguir incremento en la actual dotación de carabineros- también recordar que se ha avanzado en el proyecto cuartel de la PDI- ese proyecto ya cuenta con la recomendación social – pero hoy los recursos con que cuenta el gobierno

regional con motivo de la pandemia se han invertido en ir en ayuda de la gente- los presupuestos ya no son los mismos de antes- me duele cuando la gente habla de que aquí no se ha hecho nada- a fin de año llegaremos con un desmedro de al menos 800 millones en nuestro presupuesto- somos La única comuna de la región prácticamente que no cuenta con cámaras de televigilancia y el proyecto sí se hizo y postuló incluso.

Decir que la comuna es la única que ha implementado un departamento de seguridad ciudadana con cero aportes del Estado- también decir que la gente tiene mucho que decir y hacer en esto- porque se habla- comenta por redes sociales- sobre muchos delitos, pero la gente no los denuncia- por eso en las reuniones al mostrarse las estadísticas parecemos cómo que no pasara nada.

Presidente H. Concejo: Nos llama mucho la atención hoy en día la liviandad de cuerpo con qué se opina - nadie dice- habla o destaca la labor diaria que realizan tanto carabineros como seguridad ciudadana en prevención de delitos en la comuna- nadie menciona las detenciones que se hacen- hay muchas cosas positivas en seguridad- se hace bastante. Carabineros también- y no es por defenderlos- pero es así- el otro día en la revista de carabineros de Chile a nivel nacional se destacó por ejemplo al cabo Rojas de nuestra comuna- precisamente por su compromiso y entrega- nosotros le haremos un reconocimiento también- decir qué renta más lo positivo que lo negativo en la comuna y eso hay que resaltarlo.

Concejal Sr. Marco A. González: Decir que la gente que se queja sobre su seguridad ciudadana- olvida las luminarias que se han instalado- pavimentación de calles- esta administración- el concejo y funcionarios se han sacado la mugre para ir solucionando temas que estuvieron por largos años postergados- siempre se destaca lo negativo- ahí están los 40.000 millones de pesos casi en proyectos.

Recordar que el año 2013 se comenzó a trabajar en el proyecto del nuevo CESFAM- hubo varios intentos fallidos ahí pero hoy es una realidad- hubo varias licitaciones fallidas también en julio del 2018 se fue a Santiago para hacer gestiones para recuperar edificio del antiguo CESFAM.

Estos 40.000 millones de pesos qué ha movido la comuna- hoy ha sacado a la gente de su vida normal- ahí está la Avenida Carlos Alessandri que en más de 60 años no se hacía nada – lo mismo en Avenida Vía Náutica 50 años que no se hacía nada- reparación y mejoramiento en establecimientos educacionales- pavimentación de calles- cambios de luminarias, etcétera.

En las redes sociales no se comentan las cosas positivas que se han hecho- siempre destacando solo lo malo.

Hoy también me quiero referir a denuncias que ha hecho el Concejal Colja en redes sociales el habla de un fraude al fisco- pone en tela de juicio a todos los funcionarios y concejales así que espero que eso se investigue como corresponde- que se aclare todo- yo no sé si las camionetas son más baratas o más caras- pero sí que los procesos de licitaciones en el sistema público hoy son más caros.

Por ejemplo- si no pasaran a nosotros la plata del proyecto luminarias que permitirá cambiar 800 luminarias - nos alcanzaría para cambiar todas las luminarias de la comuna- pero eso escapa a nosotros.

Estoy muy dolido don Boris porque uno se saca la cresta todos los días trabajando por la comuna- trabaja haciendo gestiones con los CORE, parlamentarios, estos casi 40.000 millones en proyectos ya aprobados han pasado a la historia de esta comuna- yo no vine a servirme del cargo vine a trabajar por la gente de mi comuna- y decir que tengo mi conciencia tranquila.

3.5.2.- Informar también- que el otro día fuimos al Condominio Bosquemar- ahí nos reunimos con la junta de vecinos- hablamos con sus dirigentes- destacar el aporte que hicieron en luminarias LED porque debe decirse que los recursos siempre son escasos- no suficientes para atender todas las necesidades- así que felicitar a su presidenta la Sra. Nilda, a don Luis Zapata y la Sra. Miriam. Ellos están muy contentos y nos manifestaron sus agradecimientos por el comodato de terreno que le entregó este concejo para desarrollar ahí su proyecto de sede social.

Presidente Honorable Concejo: Así es concejal- la consultora ya está trabajando con ellos en ese proyecto.

3.6.- Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

3.6.1.- La verdad- es que duele cómo dice Marco Antonio esto de la denuncia de don Boris - uno entiende que se deba fiscalizar- pero la verdad- estas cosas a veces sacan de contexto el trabajo que se ha hecho. Don Boris puede ser a lo mejor un buen fiscalizador cómo dice Algarrobo Digital- pero también podría decir que es el concejal que menos ha trabajado por la comuna- que no ha trabajado para traer un solo peso a la comuna.

Me gustaría don Boris que cuando aparezca en el diario- también diga todo lo que se ha hecho como concejal en materia de gestión- que diga que se ha trabajado muy bien entre el alcalde y el concejo- que diga que nunca en estos 4 años ha hecho usted una sola gestión ante algún seremi para conseguir recursos para la comuna.

3.6.2.- Señora Paulina- decirle que le enviaré una nota a su correo para que cite a una reunión Comisión de Deportes- el tema Guillermo Urquiza encargado de deportes hará una exposición sobre el avance plan de trabajo 2020.

3.6.3.- Decir también alcalde- que comerciantes deben estar tranquilos- esperamos pronto tenerle buenas noticias sobre la reapertura restaurantes que cómo lo anunciara el gobierno podrán trabajar en una primera etapa con un 25% de su capacidad.

4.- Varios.

Director Jurídico: Voy a dar lectura al documento que llegó de Contraloría concejales.

El documento oficio viene con el número PTR 22027 que comunica el inicio de auditoría.

El contralor regional comunica- que en el marco del programa anual de fiscalización se dará inicio a una visita a la Municipalidad de Algarrobo- ello con el objeto de verificar el cumplimiento de la normativa contable y reglamentaria que regula el proceso de ejecución y control presupuestario en los periodos comprendidos entre el primero de enero del 2017 y el 31 de diciembre 2019 - como también revisión al servicio de contratación servicio plataforma informática a empresa AMISOFT- y que para tal cometido se designan a los funcionarios Néstor Romero y Miguel Muneta.

Presidente Honorable Concejo: Quiero dejar algo claro algo. El que si bien esta auditoría es parte de un plan anual de la contraloría- nosotros fuimos personalmente a solicitarla al contralor para que fuera incorporada.

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, siendo las 10.05 horas, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Ordinaria N° 24 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 19.08.2020.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE